



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO.

Este Ayuntamiento. la Instrucción Depósito, Fe-
rmones de las cuentas del año de Zinquen-
ta y tres, y un quaderno de las Repeticiones
alos de Zinquenta y uno y Zinquenta y dos
Con otros de fealdes papeles que resultan de
dho. Libro que se tiene presente y que aun
que extra judicial. se apedra dho. instrucción
no se entienda en orden. Deben acordar
y acordaron que para proceder a conocer
se consulte de nuevo a dho. Señor Comisario
con Zertificar de este Acuerdo para que
mande que los Señores Administradores de
dho. Pósito entreguen originales de las Repet-
ciones, y instrucciones, cuentas y demas papeles y
quadernos que le correspondan a esta Villa
y los que en adelante se fueren perteneciendo
y pasando ante Ayuntamiento. Las noticias que
se toquen para su gobierno se den lugar a
nuevas Consultas sino guardando lo que

